

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su adhesión al Día Internacional de la Alfabetización, el que se conmemora el 8 de septiembre de cada año, y que fuera instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destacando la importancia de la alfabetización como herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, la autonomía individual y la construcción de una sociedad con mayores oportunidades.

Lorena Macyszyn

Diputada Nacional

MACYSZY
N María
Lorena

Firmado
digitalmente por
MACYSZYN María
Lorena
Fecha: 2026.09.09
14:06:27 -03'00'

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto manifestar la adhesión por parte de este Cuerpo al Día Internacional de la Alfabetización, el que se conmemora el 8 de septiembre de cada año, y que fuera instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), destacando la importancia de la alfabetización como herramienta fundamental para el desarrollo integral de las personas, la autonomía individual y la construcción de una sociedad con mayores oportunidades.

El 26 de octubre de 1966 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), durante su 14 sesión en la Conferencia General, declaró que el 8 de septiembre sería el Día Internacional de la Alfabetización. Por consiguiente, la conmemoración anual de esta fecha permite recordar la importancia de esta instrucción académica y la necesidad de intensificar los esfuerzos para alcanzarla.

La alfabetización es un derecho fundamental, pero según datos de la UNESCO, al menos 739 millones de jóvenes y adultos en todo el mundo siguen careciendo de competencias básicas de alfabetización, 4 de cada 10 niños no alcanzan el nivel mínimo de competencia lectora y al menos uno de cada siete jóvenes y adultos en todo el mundo todavía carece de habilidades básicas de lectoescritura y numeración.

En Argentina, tal como lo demuestran las evaluaciones nacionales e internacionales (PISA y Aprender) casi un 35% de los alumnos de 3er. grado no sabe leer ni escribir y no es capaz de realizar las operaciones matemáticas básicas. Además, alrededor de un 50% de los alumnos no es capaz de comprender un texto de complejidad básica al finalizar la escuela primaria lo cual incide en la altísima deserción en la secundaria y en el magro desempeño posterior de miles de estudiantes. Por tanto, una proporción significativa de los estudiantes argentinos finaliza los primeros años de escolaridad sin haber

adquirido adecuadamente las competencias fundamentales de lectura, escritura y matemática. A su vez, las dificultades en la comprensión lectora persisten a lo largo de la trayectoria educativa y condicionan las posibilidades de aprendizaje posterior, contribuyendo a mayores niveles de abandono escolar y a un desempeño insuficiente durante la educación secundaria y superior.

Durante años, la discusión educativa estuvo atravesada por diagnósticos que muchas veces evitaron enfrentar el problema central: nuestros estudiantes no están aprendiendo lo que necesitan aprender. Frente a esta realidad, resulta indispensable recuperar una concepción de la educación basada en el aprendizaje efectivo, la evaluación de resultados, el mérito, el esfuerzo y la responsabilidad. En este sentido, el Presidente Javier Milei lanzó el Plan Nacional Compromiso Federal por la Alfabetización para revertir los actuales indicadores de alfabetización, con eje en el primer ciclo, en el que las estadísticas muestran que el 46% de los estudiantes no alcanza el nivel mínimo de comprensión lectora en primaria. La iniciativa busca garantizar que todos los estudiantes del país adquieran las herramientas necesarias para leer, comprender y producir textos de acuerdo con su edad y trayectoria educativa.

El Plan Nacional de Alfabetización es un instrumento prioritario para que la Argentina salga de la decadencia y para que todos los estudiantes del país puedan leer, comprender y producir textos de acuerdo a su edad. La alfabetización no puede ser concebida como un contenido más dentro del sistema educativo, sino como la condición indispensable que permite acceder a todos los demás aprendizajes.

El problema de la alfabetización pone a todo el sistema educativo en crisis ya que impacta en la educación superior, en el mundo del trabajo, en la constitución de ciudadanía y en los proyectos de vida de millones de argentinos. La alfabetización constituye mucho más que la adquisición de una habilidad básica: es el punto de partida para aprender, desenvolverse con autonomía, acceder al mundo del trabajo y ejercer plenamente los derechos y libertades individuales. Sin la capacidad de leer, comprender, escribir y realizar

operaciones matemáticas elementales, las oportunidades de una persona quedan profundamente condicionadas desde los primeros años de su vida.

Es por todo lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la presente iniciativa.

Lorena Macyszyn

Diputada Nacional

MACYSZYN
María
Lorena

Firmado digitalmente
por MACYSZYN María
Lorena
Fecha: 2026.09.09
14:08:34 -03'00'